



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**

Tolemaida, 26 de Marzo de 2026

ASUNTO: Informe Consolidado De evaluación de la oferta presentada en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS (EQUIPO DE COMBATE, EQUIPO DE CAMPAÑA, EQUIPO FIJO) Y PARQUE AUTOMOTOR CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.

En concordancia y cumplimiento a la Resolución mediante la cual se nombra al comité evaluador del presente proceso, emitida por el Competente contractual, el señor Teniente Coronel director de la CENAC TOLEMAIDA, me permito remitir el Informe Consolidado de Evaluación de las ofertas presentadas en el PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026., la cual será elaborada de conformidad a los parámetros establecidos en la invitación publica y sus documentos anexos.

Que las **OFERTAS RECIBIDAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II**, una vez realizado el cierre del proceso **N°. MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026**, el día 24 de marzo del 2026, fueron OCHO (08) ofertas en la plataforma dentro de los términos establecidos.

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
692) GRASAS Y LUBRICANTES CENAC Nilo Cundinamarca 2026	GEC S.A.S.	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:56 PM	77.191.610,15 COP		
CB*CENAC TOLEMAIDA-AUTOS MONGUI	AUTOS MONGUI SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:52 PM	77.191.610,15 COP		
GRASAS Y LUBRICANTES TOLEMAIDA 2026	UNIGROUPSAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:44 PM	71.191.610,15 COP		
I.S.G. CENAC TOLEMAIDA-ACEITES Y LUBRICANTES	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:35 PM	77.191.610,15 COP		
MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026-ANZETY	ANZETY INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:16 PM	77.191.610,15 COP		
DISTRISERVICIOS CAVAR-GRASAS Y ACEITES-CENAC TOLEMAIDA	DISTRISERVICIOS CAVAR SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:01 PM	77.191.610,15 COP		
CENANC TOLEMAIDA - DISTRIALGER 2026	DISTRIALGER S.A.S	Oferta en evaluación	24/03/2026 2:30 PM	77.191.610,15 COP		
OFERTA 069 CENACTOLEMAIDA 2026 INV RD	INVERSIONES RD S.A.S.	Oferta en evaluación	24/03/2026 2:26 PM	77.191.610,15 COP		

Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas por cada uno de los comités se presenta consolidado de la evaluación de las ofertas presentadas así:

CONSOLIDADO FINAL

OFERENTES	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN JURIDICA	CONCLUSION
INVERSIONES RD S.A.S. NIT. 901.239.368	NO CUMPLE/REQUERIDO	CUMPLE/HABILITADO	CUMPLE/HABILITADO	NO CUMPLE/REQUERIDO

Anexo: Evaluación económica, evaluación técnica; evaluación jurídica



CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Cenactol@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Tolemaida, Nilo-Cundinamarca. 25 de Marzo de 2026

Señor Teniente Coronel
JOSÉ ANTONIO CALDERÓN ARIAS
Gerente de Proyecto
Proceso N° **MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026**

ASUNTO: Informe de Evaluación Económica y Financiera del **PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026.**

Respetuosamente, remito al señor **TC. JOSÉ ANTONIO CALDERÓN ARIAS** Gerente de Proyecto el Informe de Evaluación Financiera y Económica del proceso de Mínima Cuantía **MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026**, cuyo objeto es **“EL SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS (EQUIPO DE COMBATE, EQUIPO DE CAMPAÑA, EQUIPO FIJO) Y PARQUE AUTOMOTOR CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026”**. Al cierre del proceso, se registra OCHO (08) ofertas en la Plataforma SECOP II:

OFERTAS (8)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
692) GRASAS Y LUBRICANTES CENAC Nilo Cundinamarca 2026	GEC S.A.S.	24/03/2026 4:56 PM	77.191.610,15 COP
CB*CENAC TOLEMAIDA-AUTOS MONGUI	AUTOS MONGUI SAS	24/03/2026 4:52 PM	77.191.610,15 COP
GRASAS Y LUBRICANTES TOLEMAIDA 2026	UNIGROUPSAS	24/03/2026 4:44 PM	71.191.610,15 COP
I.S.G. CENAC TOLEMAIDA-ACEITES Y LUBRICANTES	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS	24/03/2026 4:35 PM	77.191.610,15 COP
MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026-ANZETY	ANZETY INGENIERIA SAS	24/03/2026 4:16 PM	77.191.610,15 COP
DISTRISERVICIOS CAVAR-GRASAS Y ACEITES-CENAC TOLEMAIDA	DISTRISERVICIOS CAVAR SAS	24/03/2026 4:01 PM	77.191.610,15 COP
CENANC TOLEMAIDA - DISTRIALGER 2026	DISTRIALGER S.A.S	24/03/2026 2:30 PM	77.191.610,15 COP
OFERTA 069 CENACTOLEMAIDA 2026 INV RD	INVERSIONES RD S.A.S.	24/03/2026 2:26 PM	77.191.610,15 COP

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
No.	Entidad	Oferta
1	INVERSIONES RD S.A.S.	3.876.534,92
2	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S	4.142.585,00
3	DISTRIBUIDORA ALGER S.A.S	4.512.779,21
4	AUTOS MONGUI S.A.S	5.443.350,00
5	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP	6.411.800,00
6	DISTRISERVICIOS CAVAR S.A.S.	6.576.950,00
7	ANZETY INGENIERIA SAS	6.748.348,32
8	UNIVERSAL GROUP AS SAS	7.356.928,50

PROCEDIMIENTOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso, se evalúa la artificialidad baja de las ofertas de la siguiente manera:



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co



Comparación Relativa

En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas.

Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas como artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

- a. Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
- b. Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
- c. Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.
- d. Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para **calcular la mediana**, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos (2) valores de la mitad, sumarlos y dividirlo en dos (2).

Nota: La medida de tendencia central señalada también podrá ser calculada utilizando la función <<Mediana>> en Excel.

El cálculo de la desviación estándar del conjunto corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Desviación estándar: σ

$$= \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

Nota: La desviación estándar también podrá ser calculada utilizando la función <<Desvest.p>> en Excel.

Finalmente, el cálculo del valor mínimo aceptable corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana – Desviación Estándar

A. MEDIANA

Con 8 ofertas (n par) la mediana es el promedio de las posiciones 4 y 5:

$$\text{Mediana} = \left(\frac{5.443.350 + 6.411.800}{2} \right)$$

Mediana = 5.927.575

B. PROMEDIO = 5.633.659,49

C. DESVIACIÓN ESTANDAR (σ) =

$$\sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor Oferta}_i - \text{Promedio de los Valores de las Ofertas})^2}{n}}$$

DESVIACIÓN ESTANDAR = 1.240.507,31

D. VALOR MÍNIMO ACEPTABLE = MEDIANA – σ

VALOR MÍNIMO ACEPTABLE = 5.927.575 – 1.240.507

VALOR MÍNIMO ACEPTABLE = 4.687.068

Con lo anterior, se procede a evaluar la oferta de menor valor.

1). INVERSIONES RD S.A.S.

2. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: Aquí el proponente debe diligenciar el valor del presupuesto asignado por la entidad, que para el presente proceso es de SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE (\$ 77.191.610,15).

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado
77.191.610,15

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
77.191.610,15

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	15121501	SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS (EQUIPO DE COMBATE, EQUIPO DE CAMPAÑA, EQUIPO FIJO) Y PARQUE AUTOMOTOR CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026	1,00	UN	77.191.610,15	77.191.610,15	77.191.610,15	77.191.610,15

• PROPUESTA ECONÓMICA

FORMULARIO No. 12 PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: INVERSIONES RD S.A.S.
NIT: 901.239.368-0
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO EDUARDO AMOROCHO F.

ITEM	CÓDIGO DANE	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	INDICAR LA TARIFA DE IVA APLICADA AL BIEN (SI APLICA)	PRECIO DE REFERENCIA	OFERTA ECONOMICA		
							VALOR UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	3338009	15121501	ACEITE LUBRICANTE 15W-40 – API:C14 -Según NTC 1295 (Aceite para motor 15w40; Presentacion: Galón por 3,785L) para Motor Diesel: Lubricante multigrado formulado con aceites base y paquete de aditivos de alto desempeño, diseñado para motores diésel. Proporciona protección avanzada contra desgaste, oxidación, corrosión y formación de depósitos a altas temperaturas, con alta retención de TBN y bajo consumo de aceite, contribuyendo a la prolongación de la vida útil del motor.	GALON	1	19%	244.412,00	44.874	8.526,13	53.400,50
2	3338009	15121501	ACEITE LUBRICANTE 15W-40 – API:C14 -Según NTC 1295; Presentacion: Tarro por ¼ gl) para Motor Diesel: Lubricante multigrado formulado con aceites base y paquete de aditivos de alto desempeño, diseñado para motores diésel. Proporciona protección avanzada contra desgaste, oxidación, corrosión y formación de depósitos a altas temperaturas, con alta retención de TBN y bajo consumo de aceite, contribuyendo a la prolongación de la vida útil del motor.	1 / 4	1	19%	55.777,00	12.465	2.368,44	14.833,92
3	3338009	15121501	ACEITE SAE 20W-50 para Motor Gasolina API SP	GALON	1	19%	130.892,00	43.419	8.249,65	51.668,84
4	3338009	15121501	ACEITE SAE 20W-50 para Motor Gasolina API SP	1 / 4	1	19%	64.794,00	12.570	2.388,25	14.957,96
5	3338009	15121503	ACEITE VALVULINA 85W140 API GL-5	GALON	1	19%	291.972,00	50.247	9.546,99	59.794,33
6	3338009	15121503	ACEITE VALVULINA 85W140 API GL-5	1/4	1	19%	77.916,00	14.171	2.692,45	16.863,25
7	3338009	15121504	ACEITE HIDRAULICO AW ISO 68	1/4	1	19%	65.897,00	10.165	1.931,37	12.096,50
8	3338009	15121504	ACEITE HIDRAULICO AW ISO 68	GALON	1	19%	240.554,00	32.332	6.143,12	38.475,33
9	3338009	15121501	ACEITE 2 TIEMPOS TC-W3 MOTORES FUERA DE BORDA	1 / 4	1	19%	73.626,00	26.274	4.992,05	31.266,00
10	3338009	15121902	GRASAS LITIO ROJA EP2 DE EXTREMA PRESION Y FRICCION	KILO	1	19%	81.136,00	33.257	6.318,82	39.575,75
11	3338009	15121902	GRASAS LITIO ROJA EP2 DE EXTREMA PRESION Y FRICCION	LIBRA	1	19%	45.562,00	16.628	3.159,41	19.787,88
12	3338009	15121902	GRASA MULTIPROPOSITO - GRADO DE VISCOSIDAD MARFAK	LIBRA	1	19%	49.244,00	16.825	3.196,76	20.021,80
13	3338009	15121902	GRASA MULTIPROPOSITO - GRADO DE VISCOSIDAD MARFAK	KILO	1	19%	97.580,00	33.651	6.393,67	40.044,58
14	3338008	15121501	ACEITE 2 TIEMPOS (2T) PARA GUADAÑA ISO JASO - FD	1 / 4	1	19%	75.806,00	10.881	2.067,41	12.948,50



15	3338008	15121902	GRASA RODAMIENTO LITIO GRADO NLGI-2	LIBRA	1	19%	48.667,00	16.628	3.159,41	19.787,88
16	3338302	41104213	AGUA PARA BATERIA DESTILADA	PINTA	1	19%	6.893,00	2.141	406,76	2.547,62
17	3338302	15121504	VALVULINA SAE 80W90 API GL-5	GALON	1	19%	291.846,00	49.728	9.448,30	59.176,17
18	3338302	15121504	VALVULINA SAE 80W90 API GL-5	1/4	1	19%	79.941,00	13.992	2.658,57	16.651,04
19	3338008	25174004	REFRIGERANTE ROJO CON TECNOLOGIA OAT	GALON	1	19%	85.132,00	38.269	7.271,04	45.539,67
20	3338008	25174004	REFRIGERANTE ROJO CON TECNOLOGIA OAT	1/4	1	19%	40.314,00	22.689	4.310,92	27.000,00
21	3338008	15121509	LIQUIDO PARA FRENOS DOT 4	PINTA	1	19%	51.393,00	8.588	1.631,76	10.220,00
22	3338009	15121902	GRASA ROJA PARA CHASIS NLGI-3	KILO	1	19%	77.964,00	24.345	4.625,62	28.971,00
23	3338009	15121508	ACEITE TRANSMISION - DIFERENCIAL SAE 80W-90 API Carga Pesada. Presentacion caneca de 5 Galones	CANECA	1	19%	569.876,00	239.526	45.509,95	285.036,00
24	3338009	15121508	ACEITE TRANSMISION SAE 85W-140 API Carga Pesada. Presentacion caneca de 5 Galones	CANECA	1	19%	560.950,00	241.072	45.803,73	286.876,00
25	3338009	15121520	ACEITE HIDRAULICO ISO 68. Presentacion caneca de 5 Galones	CANECA	1	19%	483.626,00	157.224	29.872,63	187.097,00
26	3338009	15121520	Aceite sintético - SHC 630 SYNTHETIC BEARING AND GEAR OIL (especial para tomafuerzas y engranajes bomba de succion blower) Presentacion caneca de 5 Galones	CANECA	1	19%	3.262.288,00	1.728.908	328.492,44	2.057.400,00
27	3338008	15121902	GRASA PARA CHASIS AZUL Carga Pesada Presentacion caneca de 16 Kilos	CANECA	1	19%	654.268,00	156.676	29.768,37	186.444,00
28	3339004	15121504	ACEITE ATF: (Hidráulica y transmisión) Está formulado para: Transmisiones automáticas. Sistemas hidráulicos de precisión. Direcciones hidráulicas	1/4	1	19%	80.513,00	13.255	2.518,42	15.773,25
29	3338004	15121504	ACEITE ATF PARA COMPRESORES: (Lubricación y sellado) Está formulado para: Compresores de aire (pistón, tornillo, paletas). Compresores estacionarios e industriales.	GALON	1	19%	319.045,00	53.022	10.074,15	63.096,00
30	3339004	15121504	ACEITE SAE 90: Alta viscosidad, Excelente resistencia a presión extrema (EP), Estabilidad térmica y oxidativa, Protección anticorrosiva, Reducción de ruido y vibraciones, Larga vida útil	GALON	1	19%	301.011,00	48.950	9.300,58	58.251,00
31	3338008	15121504	ACEITE 4 TIEMPOS (4T) para motores de combustión interna de cuatro tiempos API SP	1/4	1	19%	60.457,00	17.498	3.324,71	20.823,17
32	3338004	15121508	Aceite lubricante HP 50: Para transmisiones, mandos finales y trenes de potencia de maquinaria pesada, viscosidad SAE 50, con aditivos de presión extrema, compatible con equipos de ingenieros.	1/4	1	19%	85.858,00	67.319	12.790,67	80.110,00

8.655.210,00

3.876.534,92

FERNANDO EDUARDO AMOROCHO F.
C. C. 13.826.641 de Bucaramanga
Representante Legal

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Si bien la oferta económica presentada por el proponente se encuentra dentro de los valores de referencia establecidos por la Entidad, esta se ubica por debajo del valor mínimo aceptable calculado, lo cual configura un indicio de precio artificialmente bajo. Por lo tanto, se **REQUIERE** que la empresa **INVERSIONES RD S.A.S.** identificada con NIT 901.239.368-0, argumente su oferta, teniendo en cuenta la Guía para la identificación de precio artificialmente bajo de Colombia Compra Eficiente, la Agencia Nacional de Contratación Pública recomienda solicitar la aclaración de la oferta en la siguiente desagregación de su precio: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos+ utilidad.

Así mismo, el oferente debe suministrar toda la información que considere pertinente, que le permita a la Entidad estudiar con detalle la sostenibilidad de la oferta.



• DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	INVERSIONES RD S.A.S.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
CERTIFICACION BANCARIA.	CUMPLE	El oferente anexa el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
DATOS BASICOS BENEFICARIO CUENTA - INFORMACIÓN FINANCIERA “SIIF”	CUMPLE	El oferente anexa el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	El oferente anexa el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	CUMPLE	El oferente anexa el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDAD DEL IVA	CUMPLE	El oferente anexa el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.

CONCLUSIÓN:

El Comité Evaluador Económico, en cumplimiento de lo establecido en la Invitación del **Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026**, verificó la documentación presentada por la empresa **INVERSIONES RD S.A.S.**, identificada con NIT 901.239.368-0, determinando el oferente se encuentra **REQUERIDO** para que sustente los valores ofertados dentro del término establecido.

Atentamente;



PS. MARIA PAULA DIAZ AYERBE
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**

Tolemaida, 25 de Marzo de 2026

Señor teniente coronel
JOSE ANTONIO CALDERON ARIAS
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación técnica de las ofertas presentadas en el PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS (EQUIPO DE COMBATE, EQUIPO DE CAMPAÑA, EQUIPO FIJO) Y PARQUE AUTOMOTOR CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.

En atención a lo referido respetuosamente me permito informar al Señor gerente de proyecto, que sobre los documentos de contenido técnico señalados en el CAPITULO III NUMERAL 3.5 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN se realiza la evaluación de la propuestas allegadas de acuerdo con las exigencias establecidas Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

Cumplida la fecha y hora máxima prevista para la recepción de ofertas en la plataforma del SECOP II, se declaró cerrado el proceso N°. MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026, Acto seguido se verifica que se recibieron Ocho (08) ofertas, en la plataforma transaccional SECOP II se verificarán los documentos que acrediten la idoneidad experiencia y capacidad técnica del oferente, con oferta de menor valor, así mismo se verificara que la documentación presentada por los proponentes en sus ofertas se ajusta a lo exigido en el proceso por parte de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TOLEMAIDA. El Comité técnico Evaluador emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para contratar.

LISTA DE OFERTAS

[⊕ Abrir Panel](#) [Opciones ▾](#)

Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾
692) GRASAS Y LUBRICANTES CENAC Nilo Cundinamarca 2026	GEC S.A.S.	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:56 PM	77.191.610,15 COP
CB*CENAC TOLEMAIDA-AUTOS MONGUI	AUTOS MONGUI SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:52 PM	77.191.610,15 COP
GRASAS Y LUBRICANTES TOLEMAIDA 2026	UNIGROUPSAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:44 PM	71.191.610,15 COP
I.S.G. CENAC TOLEMAIDA-ACEITES Y LUBRICANTES	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:35 PM	77.191.610,15 COP
MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026-ANZETY	ANZETY INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:16 PM	77.191.610,15 COP
DISTRISERVICIOS CAVAR-GRASAS Y ACEITES-CENAC TOLEMAIDA	DISTRISERVICIOS CAVAR SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:01 PM	77.191.610,15 COP
CENANC TOLEMAIDA - DISTRIALGER 2026	DISTRIALGER S.A.S	Oferta en evaluación	24/03/2026 2:30 PM	77.191.610,15 COP
OFERTA 069 CENACTOLEMAIDA 2026 INV RD	INVERSIONES RD S.A.S.	Oferta en evaluación	24/03/2026 2:26 PM	77.191.610,15 COP



CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Cenactol@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN EVALUACION TECNICO

se procede a realizar la verificaron los documentos que acreditan la capacidad técnica de los oferentes, así mismo se verificara que la documentación presentada en las ofertas se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la CENAC TOLEMAIDA. El Comité Técnico Evaluador emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para contratar, en caso de que se realicen observaciones y requerimientos y si los oferente no subsana en el plazo solicitado, las ofertas serán RECHAZADAS.

OFERENTE N° 1 INVERSIONES RD S.A.S. Nit. 901.239.368-					
ITEM	OFERERENTES	ESPECIFICACIONES TECNICA	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	EXPERIENCIA	GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA
1	INVERSIONES RD S.A.S. Nit. 901.239.368-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE/NO CUMPLE
1	CERTIFICADO ENTREGA DE LOS BIENES: El proponente mediante certificación firmada por el Representante Legal, garantiza que está en la capacidad de suministrar los elementos en condición de “NUEVOS” no remanufacturados de marcas reconocidas en el mercado y de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, protegidos por el respectivo embalaje, sin presentar imperfechos de ningún tipo y/o algún otro tipo de anomalía exterior e interior. Entregar los bienes en perfectas condiciones de calidad, nuevos y empacados de manera original sin alterar su envoltura o composición original, cumpliendo con las calidades físicas y técnicas requeridas.	CUMPLE
2	CAMBIO Y/O REPOSICIÓN DE LOS BIENES: El proponente mediante certificación firmada por el Representante Legal se compromete a reemplazar los elementos que presente daños y/o deterioros y/o mal estado, una vez informado de la novedad, por el supervisor del contrato, que al momento de la entrega no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas.	CUMPLE
3	TRANSPORTE DE LOS BIENES: El proponente mediante certificación firmada por el Representante Legal garantiza que de resultar adjudicatario está en capacidad de asumir el transporte de los productos, objeto del contrato hasta el lugar de entrega, así como los seguros de transporte por robo, destrucción, reemplazo, pérdida o daño de los mismos y quedarán bajo su responsabilidad todo el personal y equipo necesario para la entrega de los productos.	CUMPLE



	Nota: El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.	
4	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD DE EXISTENCIAS DE STOCK: El proponente mediante documento suscrito por el Representante Legal debe certificar la disponibilidad de existencias que garanticen el suministro de los bienes contratados dentro de las 48 horas siguientes al requerimiento realizado por el Supervisor del contrato en coordinación con las Unidades beneficiadas.	CUMPLE
5	FICHA TÉCNICA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y CERTIFICACIÓN DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN: El proponente presentará con su propuesta, "FICHA TÉCNICA ORIGINAL DE FABRICANTE" en idioma español o traducción oficial las fichas técnicas, las cuales deben incluir registro fotográfico de los elementos. Así mismo, deberán ser cargadas a la plataforma en archivo PDF de manera independiente por cada ítem, titulada con la referencia y/o nombre del producto solicitado. Las fichas técnicas deberán venir marcadas con el ítem a cuál corresponde los ítems a adquirir del presente proceso. El comité técnico podrá realizar la validación de la información suministrada por el proponente "FICHA TÉCNICA ORIGINAL DE FABRICANTE", de acuerdo con la casa matriz de fabricación, para verificar la veracidad de la información.	CUMPLE
6	FECHA DE VENCIMIENTOS DE LOS PRODUCTOS: El oferente se compromete a suministrar los elementos objeto del contrato, con una fecha de vencimiento no menor a ocho (08) MESES, contados a partir de la entrega a satisfacción de cada entrega acordada con la entidad.	CUMPLE
7	CLAUSULA CATALOGACION OTAN: El oferente se compromete que de ser adjudicatario deberá proporcionar al MDN Ejercito Nacional-Central Administrativa y contable Regional Tolemaida, dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a la suscripción del contrato en medio magnético y físico la lista de los bienes a suministrar, con la información técnica necesaria para la identificación y catalogación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato, el contratista deberá suministrar la información de los códigos OTAN del catálogo NOC (número de inventario de la OTAN) para realizar la catalogación de los bienes que entregara durante la ejecución del contrato	CUMPLE
8	IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL Y/O BIEN: 1. Número de parte, número de referencia, código EAN, o cualquier número que identifique al material y/o bien, este punto hace referencia al número o combinación alfanumérica que el fabricante asigna a cada uno de sus productos para su identificación. 2. Nombre del material y/o bien, hace referencia al nombre que el fabricante le asigna a cada uno de sus productos para su identificación. 3. Número OTAN de catálogo, Nacional Stock Number	CUMPLE
9	IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR: 1) Nombre del fabricante y/o distribuidor autorizado debe contener nombre completo como se encuentra registrado, siglas, número de identificación tributaria, país, departamento, ciudad, dirección, teléfono, correo	CUMPLE



	electrónico, página web, nombre de la persona de contacto con nombre completo, cargo, teléfono, correo electrónico. 2) Código NCAGE número asignado para identificación de cada una de las empresas en el catálogo OTAN (fabricantes, distribuidores, normalizados, etc.).	
10	PROTOCOLOS SGSST: El oferente deberá acreditar que se encuentra certificado en un porcentaje igual o superior al 80% en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, debidamente soportado por la certificación expedida y firmada por la ARL. Dicha certificación deberá tener fecha de expedición del año 2025 y además deberá ser anterior a la fecha de cierre del proceso (recepción de ofertas). Nota: Anexar junto con su oferta, copia de la Certificación de existencia y desarrollo del sistema de gestión en SG-SST emitido por la ARL en la que la empresa del oferente se encuentra afiliada.	CUMPLE
11	En caso de proponentes plurales, cada uno de sus integrantes deberá anexar el correspondiente certificado de la ARL respectiva en el que demuestre un porcentaje igual o superior al 80% en la implementación del SG-SST. 9. El proponente presentará con su propuesta la carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, para los elementos a ofertar donde se pueda evidenciar la cadena de suministro desde el fabricante hasta el proponente. 10. El proponente debe comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos. 11. El proponente debe adoptar las normas de seguridad industrial vigentes con el fin de prevenir accidentes tanto del personal que labora en las unidades como del personal que realiza la entrega.	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA:

El comité técnico evaluador se permite indicar el resultado de la evaluación técnica realizada al oferente de menor valor es:

OFERENTE	RESULTADO DE LA EVALUACION
INVERSIONES RD S.A.S. NIT. 901.239.368-	CUMPLE/HABILITADO

Atentamente,


SS. ORTIZ ROJAS JOSE MARIA
Comité técnico Evaluador





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**

Tolemaida, 25 de Marzo de 2026

Señor teniente coronel
JOSE ANTONIO CALDERON ARIAS
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación técnica de las ofertas presentadas en el PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS (EQUIPO DE COMBATE, EQUIPO DE CAMPAÑA, EQUIPO FIJO) Y PARQUE AUTOMOTOR CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.

En atención a lo referido respetuosamente me permito informar al Señor gerente de proyecto, que sobre los documentos de contenido jurídico señalados en el CAPITULO II VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS NUMERAL 8.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN se realiza la evaluación de la propuesta de menor valor, de acuerdo con las exigencias establecidas Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

Cumplida la fecha y hora máxima prevista para la recepción de ofertas en la plataforma del SECOP II, se declaró cerrado el proceso N°. MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026, Acto seguido se verifica que se recibieron Ocho (08) ofertas, en la plataforma transaccional SECOP II

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel Opciones	
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
692) GRASAS Y LUBRICANTES CENAC Nilo Cundinamarca 2026	GEC S.A.S.	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:56 PM	77.191.610,15 COP		
CB* CENAC TOLEMAIDA-AUTOS MONGUI	AUTOS MONGUI SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:52 PM	77.191.610,15 COP		
GRASAS Y LUBRICANTES TOLEMAIDA 2026	UNIGROUPSAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:44 PM	71.191.610,15 COP		
I.S.G. CENAC TOLEMAIDA-ACEITES Y LUBRICANTES	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:35 PM	77.191.610,15 COP		
MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026-ANZETY	ANZETY INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:16 PM	77.191.610,15 COP		
DISTRISERVICIOS CAVAR-GRASAS Y ACEITES-CENAC TOLEMAIDA	DISTRISERVICIOS CAVAR SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 4:01 PM	77.191.610,15 COP		
CENANC TOLEMAIDA - DISTRIALGER 2026	DISTRIALGER S.A.S	Oferta en evaluación	24/03/2026 2:30 PM	77.191.610,15 COP		
OFERTA 069 CENACTOLEMAIDA 2026 INV RD	INVERSIONES RD S.A.S.	Oferta en evaluación	24/03/2026 2:26 PM	77.191.610,15 COP		

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN EVALUACION JURIDICA

se procede a realizar la verificaron los documentos que acreditan la capacidad jurídica del oferente, así mismo se verificara que la documentación presentada en la oferta se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la CENAC TOLEMAIDA El Comité Evaluador Jurídico emitirá



CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Cenactol@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



el concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para contratar, en caso de que se realicen observaciones y requerimientos y si los oferente no subsana en el plazo solicitado, la oferta será RECHAZADA y se procede a continuar con el siguiente en el orden de elegibilidad.

OFERENTE N°1 INVERSIONES RD S.A.S. NIT. 901.239.368		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	
2.CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	CUMPLE	
-Fecha de expedición	CUMPLE	
-Objeto adecuado	CUMPLE	
- Capacidad jurídica	CUMPLE	
3. CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
4.ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE	
5. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
6. CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	CUMPLE	
8. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "Pacto de Integridad"	CUMPLE	
9. MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	CUMPLE	
10. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.	CUMPLE	
11.CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE	
12. COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE	
13. CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNM)	CUMPLE	
14.RUES	CUMPLE	
15. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	CUMPLE	
16. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	CUMPLE	
17. POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	
18. FORMULARIO No. 6 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		



Verificación por parte de la entidad del Registro Único Empresarial, como puede observarse a continuación, constatándose que se cuenta con matrícula mercantil vigente

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901239368 - 0			
Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal			
Tipo de Sociedad Sociedad comercial			
Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas			
Cámara de Comercio Bogota			
Número de Matrícula 3046296			
		Fecha de Matrícula 2018/12/19	
		Fecha de Vigencia Indefinido	
		Estado de la matrícula Activa	
		Fecha de renovación 2025/03/20	
		Último año renovado 2025	
		Fecha de Actualización 2025/03/20	
		Emprendimiento Social N	

OBSERVACIONES:

NOTA: en el cuadro de verificación los documentos que indican NO CUMPLE/REQUERIDO deben anexarse en el término de traslado de la evaluación.

RESULTADO DE LA EVALUACION JURIDICA:

El comité jurídico se permite indicar el resultado de la evaluación jurídica realizada a los oferentes es:

OFERENTE	RESULTADO DE LA EVALUACION
INVERSIONES RD S.A.S. NIT. 901.239.368	CUMPLE


MARIA CECILIA RAMOS MEZA
Comité Jurídico Evaluador



VERIFICACIÓN DOCUMENTOS APORTADOS Y ANTECEDENTES OFERENTE N° 01



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Ay/p00H0G2H9VC0aRnDaA==	Número de póliza	100440227
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	24/03/2026	Inicio de vigencia Global	24/03/2026
Fin de vigencia Global	03/06/2026	Tomador	INVERSIONES RD S.A.S.
		Asegurado	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
Valor asegurado	7.719.161,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. MC-069-CENACTOLEMAIDA-2026, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS (EQUIPO DE COMBATE, EQUIPO DE CAMPANA, EQUIPO FIJO) Y PARQUE AUTOMOTOR CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026. ASEGURADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA. ESTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: 1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ESPRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES. 2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS. 3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO. 4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 24/03/2026	24:00 Horas del 03/06/2026	\$ 7.719.161,00	\$ 25.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente le invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puede llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 327471213

Datos del ciudadano

Señor(a) FERNANDO EDUARDO AMOROCHO FIGUEREDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 13826641.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, marzo 26, 2026 - Hora de consulta: 14:51:37

Datos del ciudadano

La Persona INVERSIONES RD S.A.S identificado(a) con NIT Número 9012393680.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, marzo 26, 2026 - Hora de consulta: 14:53:50



CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Cenactol@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 14:55:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012393680
Código de Verificación	9012393680260326145517

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 14:56:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13826641
Código de Verificación	13826641260326145613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/03/2026 03:05:06 p. m. para el N° de Expediente o Comparendo: N°. 136999883

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137192553**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:05:49 PM horas del 26/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13826641**

Apellidos y Nombres: **AMOROCHO FIGUEREDO FERNANDO EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

